

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.

=====

En Estella-Lizarra a VEINTE de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTE, previa convocatoria cursada al efecto y siendo las TRECE horas, se constituye en sesión extraordinaria, de manera no presencial por videoconferencia, el Excmo. Ayuntamiento de Estella-Lizarra bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Koldo Leoz Garciandia, con asistencia de los concejales Sres./as. Marta Azcona Muneta, Maider Barbarin Pérez de Viñaspre, Jorge Crespo Ganuza, Ibai Crespo Luna, Francisco Javier Del Cazo Cativiela, Ana Duarte Morentin, Unai Errazkin Peña, Regino Etxabe Díaz, Pablo Ezcurra Fernández, Gonzalo Fuentes Urriza, Magdalena Hernández Salazar, Santos Mauleón Urra, Cristina Pérez González, José Miguel Pérez de Eulate Bermejo, Edurne Ruiz Armendáriz y Marta Ruiz de Alda Parla, e infrascrito el secretario municipal, don José Luis Navarro Resano. Asiste igualmente la Interventora municipal, doña María Teresa Echarri San Martín.

El Pleno se ha realizado de forma telemática por videoconferencia conforme a lo recogido en la convocatoria. Igualmente se recoge el audio de la sesión en soporte digital.

Presidencia: Beno, ba, egun on guztioi, ongi etorriak ez-ohiko osoko bilkura honetara, beti egin ohi dut euskaraz nire lehenengo hitzak, baina gaur espreski eta bereziki ba, luzatuko naiz pixka bat gehiago, gaur hasten baita Lizarran edo, beno, beste hainbat herrietan bezala, Euskaraldia ekimena. Euskaraldiak bilatzen duena da gure hizkuntza ohiturak aldatzea eta euskara ahalik eta gehien erabiltzea, eta nola sostengu publikoa eskaini dugun udal bezala eta langile eta politikari bezala batzuk, ba egin nahi nuen aipamen txiki hau honi hasiera ematen eta herritarrei, ere bai, animoak luzatuz ba egun hauetan zehar ahalik eta euskara gehien erabili ahal izateko.

Bienvenidos, bienvenidas, a todos y a todas a este Pleno extraordinario. Daba una bienvenida en euskera y animaba a todos los vecinos y vecinas de nuestra localidad que inician hoy su andadura en Euskaraldia, que se trata de intentar hablar en euskera, pues más de lo que se hace habitualmente, en todos los ámbitos de la vida y, bueno, como públicamente también hemos mostrado apoyo a la iniciativa, pues quería simplemente dar esta bienvenida un poco más larga de lo habitual en euskera para animar, como digo, a todo el mundo a participar en esta iniciativa, que como digo, busca un mayor uso del euskera.

Le cedo la palabra al Secretario, empezamos con el Pleno extraordinario de hoy.

Abierta la sesión por la Presidencia, se da lectura a la Convocatoria, pasándose a continuación a tratar los puntos del Orden del Día.

Secretario: Buenos días. Con el quórum legalmente establecido, siendo las 13:20 horas del día 20 de noviembre de 2020 se celebra Sesión EXTRAORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de Estella-Lizarra, con el Orden del Día que se expone a continuación.

En atención a la actual situación sanitaria, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la sesión se celebra de forma no presencial mediante videoconferencia, retransmitida en directo a través de la página web municipal.

MOTIVACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO DE LA SESIÓN Y DE LA PROCEDENCIA DE SU CELEBRACIÓN POR VIDEOCONFERENCIA.

Secretario: Se convoca esta Sesión al objeto de debatir y votar sobre los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente convocatoria, que incluye las propuestas de acuerdo referidas a aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento de Estella-Lizarrá y su organismo autónomo para el año 2021 y la de la plantilla orgánica de ambas entidades para el citado ejercicio, en orden a su entrada en vigor con la mayor antelación posible.

En primer lugar, aunque en la configuración de la Sesión que tenía antes ya estaba previsto para hacer una votación, procede ratificar cada uno vuestra identidad y declarar que estáis en territorio nacional. Vuestra identidad me consta porque os veo y porque estáis todos identificados en la tableta, y lo único, por favor, declararéis que estáis en territorio nacional, únicamente levantando la mano, y así a efectos del acta pues será suficiente.

Por unanimidad de los presentes se aprueba la concurrencia de excepcionalidad, se ratifica la identidad, y el hecho de encontrarse en territorio nacional.

1.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL AÑO 2021.

Por la Presidencia, se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

Vistos los artículos 267 a 274 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y 192 a 205 de la Ley 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y demás normas concordantes de aplicación, en los que se establece el contenido y procedimiento para la aprobación del Presupuesto General Único de las Entidades Locales de Navarra.

Vistos los informes obrantes en el expediente, habiéndose sometido el mismo -en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local- a dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas y Hacienda de fecha 16 de noviembre de 2020, y en ejercicio de la competencia atribuida por los preceptos citados, **SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Estella-Lizarrá y sus organismos autónomos para el ejercicio de 2021, integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento que asciende a 12.735.025 euros y por el Presupuesto del Organismo Autónomo "Patronato Escuela de Música Julián Romano Ugarte" que asciende a 371.310 euros.

2º.- Aprobar, asimismo las Bases de Ejecución del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Estella-Lizarrá, junto con el resto de documentación complementaria y anexos que constan en el expediente.

3º.- Exponer el expediente al público en la Secretaría de esta entidad durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón municipal, a fin de que las personas interesadas, puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones indicando en el mismo que en caso de que no se formulen reclamaciones, se entenderá producida la aprobación definitiva una vez transcurrido el periodo de exposición pública, sin perjuicio de proceder a la publicación en la forma indicada en el artículo 202.3 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

4º.- Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Hacienda y Personal, a los efectos oportunos, y proceder a la incorporación en el expediente de su razón.

Presidencia: En este punto hay unas enmiendas presentadas, y por lo tanto lo que procede es, por orden de presentación, que se de lectura a las mismas, que se expliquen, y procedamos, en su caso, a la votación.

En este caso hay varias presentadas, Navarra Suma tiene una batería de enmiendas, por lo tanto supongo que será Gonzalo (Sr. Fuentes) quien vaya a exponerlas y explicar su sentido.

ENMIENDAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL NAVARRA SUMA, AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA PARA EL AÑO 2021.

Enmienda núm. 1

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
220000 3110	Materiales Covid-19	10.000
212001 1330	Gastos gestión directa aparcamiento	-10.000

Enmienda núm. 2

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Ayuda a Pymes, autónomos y comercio Covid-19	40.000
212001 1330	Gastos gestión directa aparcamiento	-40.000

Enmienda núm. 3

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Ayuda Hostelería Covid-19	20.000
632000 4220	Inversión Centro Tecnológico	-20.000

Enmienda núm. 4

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Asistencia domiciliaria Covid-19	18.000
632000 4220	Inversión Centro Tecnológico	-18.000

Enmienda núm. 5

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
226090 4220	Promoción industria y empleo	18.000
212001 1330	Gastos gestión directa aparcamiento	-18.000

Enmienda núm. 6

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Pacto de los alcaldes por el clima y la energía	25.000
21001 1330	Gastos gestión directa aparcamiento	-25.000

Enmienda núm. 7

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Planes de Empleo Juvenil	6.000
226040 9200	Honorarios Letrados	-6.000

Enmienda núm. 8

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Ayudas emprendimiento 1ª alta autónomos pago IAE en Estella	20.000
219003 2410	Mantenimiento Web Estella Activa	-5.000
226060 3350	Actividades en Euskera	-10.000
226040 9200	Honorarios letrados	-5.000

Enmienda núm. 9

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Estudio de movilidad	20.000
226040 9200	Honorarios letrados	-20.000

Enmienda núm. 10

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
210004 1510	Eliminación de barreras arquitectónicas y puntos negros	20.000
632000 4220	Inversión Centro Tecnológico	-20.000

Enmienda núm. 11

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Creación zonas de conectividad	15.000
632000 4220	Inversión Centro Tecnológico	-15.000

Enmienda núm. 12

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Señalización acceso edificios públicos	4.000
26061 1710	Proyecto mercado agroalimentario gastos	-4.000

Enmienda núm. 13

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
220004 1321	Señalización calles	-10.000
212001 1330	Gastos gestión directa aparcamiento	-10.000

Enmienda núm. 14

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Mejoras y adecuación Camino de Santiago, Jacobeo 2021	10.000
226040 9200	Honorarios Letrados	-10.000

Enmienda núm. 15

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Acciones mercado (Jueves y Plazara!)	7.500
226061 1710	Proyecto mercado agroalimentario gastos	-7.500

Enmienda núm. 16

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Gestión animales: Mancomunidad	27.000
632000 4220	Inversión Centro Tecnológico	-27.000

Enmienda núm. 17

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Ayudas adultos para estudios de idiomas en escuelas oficiales	12.600
160001 2210	S.S. formación euskera personal	-2.000
162001 2210	Formación euskera personal	-3.000
115051 3350	Campaña matriculación adultos	-600
489000 3350	Subv. aprendizaje euskera	-7.000

Enmienda núm. 18

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
226090 3232	Programa fomento lectura	3.400
489002 3350	Proyecto Mintzakide y fomento lectura en euskera (Garean)	-2.400
226040 9200	Honorarios letrados	-1.000

Enmienda núm. 19

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Campañas publicitarias Covid-19	1.000
226040 9200	Honorarios letrados	-1.000

Enmienda núm. 20

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Subvención Asociación Dictel	2.000
226040 9200	Honorarios letrados	-2.000

Enmienda núm. 21

Nº partida	Descripción	Propuesta enmienda
nueva	Subvención Club Taurino Estellés	800
226061 3350	Álbumes ilustrados Etxepare	-800

Sr. Fuentes: -concejal del grupo municipal Navarra Suma-: Hola, buenos días. Bueno simplemente pues por intentar hacerlo más dinámico y más ágil. Las 21 enmiendas, que como saben las presentamos también la semana pasada, las vamos a presentar en bloque, 21 propuestas que entendemos que tienen que estar fijadas en este presupuesto porque entendemos además que hay tres

ejes fundamentales que vertebran el presupuesto y que nosotros creemos que tienen que estar recogidas, bueno, que evidentemente es para intentar de una manera, vamos a decir, sólida, pues solventar esta situación. Con lo cual, pues bueno, presentamos estas 21 enmiendas a través de la crisis Covid y el empleo, la sostenibilidad, y las políticas sociales, y como he dicho, pues bueno, son los tres grandes ejes que nosotros creemos con los que se debe vertebrar este presupuesto.

A partir de ahí, bueno, como ya tienen las enmiendas desde la semana pasada, creo que ya las tienen también ahora, no sé si es necesario que las vuelva a leer, o directamente pasemos ya a su votación, o a su debate, como quieran.

Presidencia: Bueno, yo, no sé si las queréis votar en bloque, o de una en una.

Sr. Fuentes: Si. Si, las votamos en bloque Koldo (Presidencia).

Presidencia: ¿En bloque? Bueno, bien, sino dices lo contrario José Luis (Secretario)

Secretario: No, no.

Presidencia: Entonces pasamos a votarlas en bloque.

Sr. Crespo Luna: -concejal del grupo municipal PSN-PSOE-: No sé si se va hacer el debate ahora, o por lo menos a mí me gustaría exponer un poco el sentido del voto del partido socialista a estas enmiendas.

Presidencia: Vale, pues adelante.

Sr. Crespo Luna: Bueno, en este caso, yo creo que todos podemos compartir el fin de las medidas de Navarra Suma pero en este caso nosotros no compartimos ni las formas, y en algún caso, tampoco el origen de alguna de esas medidas. ¿Las formas, por qué no? Pues porque, bueno, a nosotros nos ha llegado hace 20 minutos estas enmiendas.

Si realmente Navarra Suma hubiera tenido voluntad de querer explicarlas, pues bueno, entendemos que tenía que haberlas comunicado. Ya sabe que estamos disponibles y que nos las podía haber explicado. En este caso pues, bueno, no ha sido así, no las podemos valorar.

Y luego por otra parte si que hay algunas modificaciones que ellos plantean, que en este caso nosotros, pues bueno, no, no compartimos.

Por lo tanto nuestro voto será abstención.

Sr. Fuentes: Simplemente, comentar al Sr. Crespo que no es porque no hayamos querido traerlas antes, ni muchísimo menos. De hecho se preguntó haber cómo iba a ser el funcionamiento de este Pleno y se nos dijo que las que las enmiendas, pues bueno, se verían directamente en esa misma mañana. Simplemente es eso.

Sr. Etxabe: -concejal del grupo municipal EH Bildu-: Bueno, desde EH Bildu anticipamos lo que ya hemos dicho públicamente, que vamos a rechazar esas enmiendas.

La forma desde luego es importante, tarde, de una manera que ya les aclara la falta de vocación de llegar a acuerdos ¿no?

Creemos que son unas enmiendas que no tratar de llegar a un acuerdo y que se hablen, y se negocien, y se discutan ¿no? Falta una explicación. Y en muchos casos esa falta de llegar a acuerdos se ve el origen ¿no? Un origen con el que no podemos coincidir ¿no?

En muchos casos se retiran de partidas que son necesarias, como la “asesoría de letrados” que sin la cual sería difícil llevar gran parte del trabajo administrativo del Ayuntamiento.

Otra es una retirada de “inversiones en el centro tecnológico”, que no entendemos, para nada, desde el punto de vista de la gestión.

Y luego, pues las habituales fijaciones de Navarra Suma ¿no?, como la retirada de todo lo que tiene que ver con actividades relacionadas con el euskera.

Por esta razón, el voto de EH Bildu será negativo.

Sr. Ezcurra: -concejal del grupo municipal Geroa Bai-: Bueno, comparto plenamente lo que ha dicho Regino (Sr. Etxabe), pero creo que las formas que ha decidido Navarra Suma son las que tenían decididas desde un principio ¿no?

Ellos querían hacer ver en este Pleno lo malos y lo identitarios que somos los componentes del equipo de gobierno, y que les vamos a rechazar, lógicamente, las propuestas que han enmendado al presupuesto ¿no?

Tal como digo, era su decisión, y las formas que habían decidido mantener durante, prácticamente desde que se produjo la moción de censura ¿no?

Pero si que me gustaría aclarar una enmienda que presenta Navarra Suma, es la que también ha hecho referencia Regino (Sr. Etxabe), que es la relativa al centro tecnológico.

Durante la pasada legislatura, cuando Geroa Bai también dirigía el área de Industria, detectamos que en el centro tecnológico, más concretamente en la demanda de talleres pesados, que había una demanda por parte de las empresas, y de otros organismos que ahora explicaré, que demandaban talleres de un mayor espacio, de una mayor superficie que la teníamos, que la que ofrecemos en el centro tecnológico, en el vivero de empresas concretamente.

Ya desde entonces, desde la pasada legislatura se hizo el proyecto, y ese proyecto cuenta con una ejecución, más o menos de unos 445.000 euros. Navarra Suma en este intento de enmienda pretendía dejar esta partida en unos 100.000 euros. Según hemos podido saber, por sus declaraciones en prensa, con intención de que posteriormente se completase con remanente ¿no?

Claro, si con el remanente metemos esta cantidad de la que estamos hablando, ya nos iríamos un poco bastante tarde para proceder a la licitación y que se pueda ejecutar ésta antes de final de año ¿no?

Claro, cuando he dicho que había organismos que pretendían instalarse en el vivero de empresas de nuestra ciudad, estamos hablando de unos organismos de la talla, por ejemplo, del centro superior de investigaciones científicas con las que en la pasada legislatura mantuvimos conversaciones para poder instalarse en el vivero ¿no?

Claro, me imagino que Navarra Suma, tal y como pretendía su portavoz Gonzalo Fuentes en la rueda de prensa que dieron para dar estas enmiendas, dijo que en el equipo de gobierno aducíamos de falta de conocimiento y falta de capacidad para poder gestionar este presupuesto.

Me pregunto si ellos habrán visto que en el capítulo de ingresos del presupuesto de este año hay una partida denominada "préstamo inversiones" con 272.000 euros. ¿Qué es esto? Pues es nada más y nada menos que un adelanto del remanente de este año. Se lo podían haber explicado sus compañeros porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, concretamente en la pasada legislatura.

Se simula la concesión de un préstamo en el capítulo de ingresos en este presupuesto ordinario para luego cancelarlo con el remanente y así poder contar con este dinero desde ahora, porque previsiblemente también recibiremos financiación de otras administraciones para completar esa cuantía de 445.000 euros, que es de la que estamos hablando ¿no?

Claro, volvemos al inicio, ¿Por qué me parece que Navarra Suma ya tenía decidido desde antes de presentar estas enmiendas para su votación en Pleno y no llegar a ningún acuerdo? Porque hombre, yo si cuando estudio el presupuesto y veo que aquí hay una partida de solicitud de préstamo y no hago ni preguntar, ni haber ni para qué es esa solicitud, ni haber ni a qué se refiere, ni qué enmiendas puedo hacer con esa financiación, porque claro, recordemos que al ser un adelanto de remanente no puede financiarse cualquier cosa, tienen que ser, tienen que cumplir las recomendaciones, las condiciones que se financian con el remanente.

Entonces me pregunto, supongo que ellos ya sabrán que muchas de sus enmiendas no podrían financiarse con este préstamo ¿no? Bueno, me imagino que lo sabrás, o sino, como digo, habrán presentado por presentar, con la intención de ver que somos el equipo de gobierno los malos, malísimos, que les rechazamos sus enmiendas ¿no?

Bueno, como digo, no puede ser otra nuestra posición que rechazar estas enmiendas de Navarra Suma, por esa parte del vivero, pero también por sus obsesiones identitarias de rechazar y eliminar cualquier vestigio del euskera de los presupuestos ¿no? Desde la formación de euskera a personal, la subvención a la asociación Garean para que realicen Mintzakide, y otra serie de cuestiones.

Por tanto nuestro voto también va ser negativo a las propuestas de Navarra Suma.

Sr. Crespo Ganuza: -concejal no adscrito-: Si, por nuestra parte también, en línea con el resto de nuestros compañeros, decir que es evidente la intención de este gobierno de acordar y dialogar con el resto de fuerzas, frente a un gobierno de ocho que acordaba, por la espalda, unos presupuestos dejando fuera al resto de grupos, y dejando fuera a la ciudadanía, llevamos desde septiembre invitando a todos los grupos a que participen en estos presupuestos, a que trasladen sus ideas, invitando a la ciudadanía a que también nos traslade sus propuestas. Luego es evidente que por parte de este gobierno se ha intentado por todos los medios que todo el que quisiera aportar algo pudiera hacerlo.

Y después de todas las comisiones que ha habido es evidente también una cosa, que Navarra Suma no tenía ninguna intención de negociar estos presupuestos ni de sacar nada, ya no solo por el evidente hecho de que en este Pleno, ni siquiera, menciona las enmiendas. Cosa que, hombre, si las han trabajado yo por lo menos las habría leído, y no han hecho ni leerlas, luego poco interés veo en ello.

Pero es que además las formas han fallado en todo momento, porque lo presentaron fuera del plazo que se ha estado todo el rato pidiendo desde Hacienda para presentar las enmiendas. Recordemos que aquí no solo hay un trabajo político, sino un trabajo técnico que tiene que cuadrar todas las cuentas.

Si pasan todas esas comisiones y Navarra Suma no dice nada, pues es evidente que no tiene nada que decir. Y si las presenta en el último minuto en prensa, y de forma más enmienda para ir Pleno que para negociarlas, pues es evidente que intención de negociar no había ninguna, luego por nuestra parte tampoco podemos apoyar las enmiendas, por mucho que algunas pudieran ser interesantes, porque no se rechazan por el hecho de que sean de Navarra Suma, sino porque las formas no las compartimos, pero ni antes, ni ahora.

Sr. Fuentes: No sé exactamente de qué formas habla, porque bueno, el último borrador de presupuestos, con el que tenemos, pues ya más o menos nuestro presupuesto cuadrado, fue el 6 de noviembre, precisamente nosotros mandamos las enmiendas, las propuestas las proponemos el 10 de noviembre, martes, cuando finalizaba todo el 11 de noviembre, que es así como teníamos las fechas. A

partir de ahí a nosotros nadie nos ha llamado del equipo de gobierno, todo lo contrario, precisamente han operado estas enmiendas, las han tildado de despropósito, en fin, no tenemos ninguna oferta por parte del equipo de gobierno hacia nuestras propuestas.

Lo que tampoco entendemos que se nos esté achancando a nosotros las formas, porque incluso desde que ocurrió lo que ocurrió, hemos seguido proponiendo tanto para el remanente, seguimos proponiendo, incluso hace un mes y medio otra cuantía de 300.000 euros, y ahora, pues bueno, de nuevo ejerciendo un ejercicio de responsabilidad y obligación, hemos vuelto a proponer estas 21 enmiendas para el presupuesto.

Pero vuelvo a insistir, en que no hablen de formas cuando ustedes, que son los que están gobernando, a nosotros no nos han llamado para absolutamente nada. Es que han excluido al grupo mayoritario de esta ciudad, y a las más de 2.500 personas que nos dieron su apoyo y confianza. Esa es la realidad.

Y han tenido de tomar un presupuesto cerrado y que no van a admitir nada más, pero no hablan de formas porque nosotros en ningún momento hemos recibido ninguna llamada ni ningún correo.

Presidencia: Si, bueno, Gonzalo (Sr. Fuentes), me vas a permitir que no comparta para nada lo que acabas de decir, y además me voy a explicar.

Desde que se entregara el primer borrador técnico por parte de la Interventora, yo creo que no se ha hecho jamás, por lo menos que yo recuerde, que se diera a la vez un borrador técnico realizado por la Interventora a todos los representantes políticos de este Ayuntamiento por igual, al mismo tiempo, desde ese 28 de septiembre incluido ese día, han transcurrido 7 comisiones de Hacienda para tratar los presupuestos municipales.

Si eso lo considera, el portavoz del principal grupo de la oposición, excluir a su grupo, yo no sé en qué mundo vivimos. Se les ha invitado, una y otra vez, a que pudieran aportar en dichas comisiones cualquier cosa que creyeran oportuno. Directrices generales para aplicar en los presupuestos. Propuestas a borradores. Propuestas más avanzadas una vez conocido un segundo borrador.

En todo momento, la voluntad de Navarra Suma ha sido nula, porque las actas ahí están. Es que no hay ninguna aportación en ninguna de las comisiones. Ninguna. Por lo tanto es evidente que la voluntad no la ha habido y que la invitación a participar si, otra cosa es que a usted no le guste y que prefiera hacerlo de otra manera. Pero es que usted, y su grupo, no gobiernan en este momento.

Y ahora quien gobierna ha establecido un mecanismo, vía comisiones, que creemos que es el lugar más apropiado para trabajar unos presupuestos, con la Interventora y con todos los grupos ahí presentes, y Navarra Suma no ha querido participar.

En la anterior comisión antes de entregar el penúltimo borrador ya les dije, tanto a PSN como a Navarra Suma, por favor, el viernes les quiero entregar un nuevo borrador de presupuesto, no me hagan, ¡eh!, tienen esta semana para hacer las aportaciones, no me las hagan el jueves porque va a ser difícil que las podamos introducir para el viernes, porque como bien ha dicho Jorge (Sr. Crespo Ganuza) hay un personal técnico que tiene que trabajar también en ellas, a parte del político.

Bueno, pues se les pidió que por favor que no la entregaran el día antes, el jueves, bueno, PSN lo hizo pero aun y todo se ha tenido en consideración sus aportaciones, porque por lo menos lo hizo en tiempo. Las hemos estado viendo durante el fin de semana. Desde el lunes se trabajaron con la Interventora y también con el resto de miembros del equipo de gobierno, y después, se ha mantenido una reunión también con el PSN para trabajarlas.

Mientras estábamos haciendo todo ese proceso llegaron las propuestas de Navarra Suma, el miércoles, en modo de enmienda, prácticamente ya dirigidas al Pleno como acabamos de comentar.

Por lo tanto, por supuesto que tenemos que criticar las formas Sr. Fuentes, porque no han sido correctas. Y sino se quieren ustedes amoldar a lo que marca el equipo de gobierno, en este caso al presidente de Hacienda, pues es su problema, pero no digan, no vendan, que se les ha excluido, porque han tenido 7 comisiones, 7 comisiones para hacer aportaciones, y tienen el borrador técnico desde el mismo día que lo tenemos el resto.

Por lo tanto, yo creo que, que por lo menos debe ser usted sincero y dejar claro pues que no había voluntad, y ya está, que es muy lícito. No había voluntad por su parte para llegar a ningún acuerdo, pues ya está, no pasa nada, lo dice, eso si, para la siguiente le agradecería que lo dijera antes, para así pues quienes estamos ahí metiendo todas las horas del mundo, pues, bueno, tengamos claro, que bueno, que su voluntad va a ser la misma y la de no llegar a acuerdo y por lo tanto, pues nos tomaremos incluso alguna molestia menos de todas las que nos hemos tomado para que ustedes pudieran participar. Se lo quería comentar porque creo que han tenido muchas oportunidades.

Sr. Fuentes: Escuchándole a usted Sr. Leoz, la verdad que parece que hemos enmendado para el ejercicio de 2022. Es alucinante, de verdad. Es que enviamos las propuestas tres días después del último borrador, el 10 de noviembre. Y sino han querido tenerlas en cuenta es porque no le ha dado la gana. Y esa es la realidad.

Porque usted no ha querido llegar a un acuerdo con Navarra Suma, que le entiendo perfectamente, como yo no hubiera llegado a un acuerdo con ustedes, por supuestísimo, y eso se lo he dicho muchísimas veces. Pero es que no digan que han faltado formas, cuando ustedes que están gobernando, no nos han ni siquiera llamado. Y hemos presentado las propuestas.

Claro que hemos trabajado y hemos metido horas, por supuesto, porque tenemos una obligación y una responsabilidad como concejales de este Ayuntamiento, faltaría más. Pero no digan, de verdad, no nos achaquen las formas porque para nada es cierto.

Presidencia: Bueno, yo desde luego no he dicho públicamente que no voy a negociar presupuestos con ciertos grupos políticos. Ni lo he dicho, ni lo he hecho. Insisto que han tenido ustedes un fin sin de oportunidades

Sr. Fuentes: Lo dijo usted la semana pasada en un medio de comunicación

Presidencia: Un sin fin de oportunidades que

Sr. Fuentes: Lo dijo usted la semana pasado en un medio de comunicación

Presidencia: Han tenido un sin fin de oportunidades, y no las han querido aprovechar.

Sr. Fuentes: Lo dijo usted la semana pasada en un medio de comunicación

Presidencia: No sé a qué palabras se refiere, de verdad, no, no, pero bueno, yo creo que han quedado claras ambas posturas.

Entonces, las enmiendas las tenemos que pasar a votar ¿no?, ahora, sino quiere intervenir nadie más. Pasamos pues a votar las enmiendas de Navarra Suma

Secretario: Entonces la votación de las enmiendas del grupo municipal de Navarra Suma. Vamos a proceder a la votación a mano alzada.

Sometida a votación las **enmiendas**, éstas resultan **rechazadas** con 9 votos en contra, los de los concejales Jorge Crespo, Magdalena Hernández, Pablo Ezcurra, José Miguel Pérez de Eulate, Maider Barbarin, Unai Errazkin, Edurne Ruiz, Regino Etxabe y, Presidencia; con 7 votos a favor, los de los concejales Gonzalo Fuentes, Ana Duarte, Francisco Javier Del Cazo, Marta Ruiz de Alda, Marta Azcona, Cristina Pérez, Santos Mauleón; y 1 abstención la del concejal Ibai Crespo.

Secretario: Hay otra enmienda que ha presentado el grupo municipal de Euskal Herria Bildu junto con Geroa Bai y los concejales no adscritos.

Presentan una enmienda al presupuesto que la justifican los proponentes y luego se procederá igualmente a su votación.

ENMIENDA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA.

Por la Presidencia, se da lectura a la siguiente enmienda:

Los grupos municipales de EHBildu Lizarra, Geroa Bai Lizarra y los concejales no adscritos, Jorge Crespo Ganuza y Magdalena Hernández Salazar, presentan para su debate y votación la siguiente ENMIENDA PRESUPUESTARIA a la propuesta de aprobación inicial del presupuesto municipal para el año 2021:

A.G.	POL	G.P.	PRO	CAP	NUEVO ECO	NOMBRE	IMPORTE
1	13	132	13210	1	1210300	RET COMPL FUN POLICÍA	-25.815
1	13	132	13210	1	1600000	SS FUN POLICÍA	-8.085
2	23	231	23110	1	1310000	RET EVENTUAL B. SOCIAL	25.770
2	23	231	23110	1	1600020	SS EVENTUAL B. SOCIAL	8.130

Mediante informe emitido por la Secretaría Municipal el 19 de noviembre de 2020 queda acreditado que según la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, la aprobación del complemento de puesto de trabajo a los agentes de policía de este Ayuntamiento debe ir precedida de un estudio y valoración de los puestos de trabajo, algo que todavía no se ha hecho.

Por otro lado, debido a la pandemia de la COVID-19, la situación económica y social de muchas vecinas y vecinos de Estella-Lizarra se ha agravado, aumentando el número de personas usuarias de los Servicios Sociales de Base, algo que presumiblemente seguirá en aumento en los próximos meses.

Desde el área de Derechos Sociales se ve como prioritaria la contratación de una nueva trabajadora social que ayude a mejorar el servicio y poder atender mejor la creciente demanda existente.

Sr. Crespo Luna: Bueno, un poco para trasladar el sentido del voto, porque todo el mundo conoce que por nuestra parte hemos defendido el refuerzo del personal en el área de Derechos Sociales, por lo tanto apoyaremos, votaremos a favor esta enmienda.

Sr. Fuentes: Si, bueno, increíble, la verdad. Nos critican las formas por llegar, según ustedes tarde, y diez minutos antes meten esta enmienda autoenmendándose el propio equipo de gobierno.

Bueno, varias, varias dudas que nos surgen con esta cuantía y es saber exactamente qué va a pasar con el tema de policía municipal, con el tema de la valoración de ese estudio, si se va a tener en cuenta o no.

Presidencia: Si, por supuesto. Bueno, lo podríamos hablar también, si quieren, luego en la plantilla, pero bueno, ya que saca el tema, le digo que sí, por supuesto. El compromiso es de iniciar todos los trámites para hacer ese estudio y esa valoración de los puestos de trabajo de policía municipal para aplicar la ley de policía, algo que le recuerdo podía haber hecho usted también durante su mandato, y no hizo.

Sr. Fuentes: Es me hicieron una moción, si, es que...

Presidencia: Si, lo tenemos que hacer, efectivamente, lo vamos hacer. Hemos tenido conocimiento en, no sé si fue ayer o antes de ayer, que hicieron público un escrito desde sindicato AFAPNA manifestando que, que bueno, que el complemento de puesto de trabajo en policía municipal tenía que venir precedido de ese estudio y esa valoración de los puestos de trabajo, y que por lo tanto lo que se proponía en este presupuesto, que era empezar a dignificar esos complementos y ese salario de policía municipal, mostrando voluntad para ello por parte del equipo de gobierno, pues veníamos que no lo podíamos hacer porque, efectivamente, no tenemos hecho ese estudio y esa valoración.

Por lo tanto, ha habido que enmendar a raíz de ese escrito, como digo, de ayer, del sindicato AFAPNA, hemos tenido que enmendar el presupuesto y presentamos esta alternativa, siendo una alternativa que consideramos muy necesaria por la necesidad que hay en los Servicios Social de Base de apoyar al personal que trabaja en ellos para poder llegar a todas las demandas que está habiendo desde la ciudadanía.

Sr. Fuentes: ¿Entiendo que se va hacer esto de manera inmediata?

Presidencia: ¿Lo qué?

Sr. Fuentes: La valoración, el trabajo.

Presidencia: Si, vamos a empezar ya. Ayer hablé ya con el jefe de la policía municipal y nos vamos a poner, la semana que viene empezamos a planificar cómo lo vamos hacer.

Sino hay más turnos de palabra, pasamos a la votación.

Secretario: Pasamos por tanto a la votación de la enmienda.

Sometida a votación la **enmienda**, ésta resulta **aprobada** con 10 votos a favor, los de los concejales Ibai Crespo, Jorge Crespo, Magdalena Hernández, Pablo Ezcurra, José Miguel Pérez de Eulate, Mainer Barbarin, Unai Errazkin, Edurne Ruiz, Regino Etxabe y, Presidencia; y 7 abstenciones, las de los concejales Gonzalo Fuentes, Ana Duarte, Francisco Javier Del Cazo, Marta Ruiz de Alda, Marta Azcona, Cristina Pérez, Santos Mauleón.

Presidencia: Vamos a presentar otra enmienda in vocce.

Repasando el borrador que se traía nos hemos dado cuenta de que en las retribuciones a los corporativos se había hecho mal el cálculo, debido a que se estaba considerando que las presidencias de las áreas tenían una retribución mayor que el resto de concejalías, y cuando no es así.

Realmente quien dentro de la Corporación los miembros que están percibiendo una mayor cuantía por asistencia, son quienes asisten a la Junta de Gobierno. Es decir, había un desfase, había calculados, me parece que eran ocho corporativos con una retribución máxima de 800 euros, cuando realmente solo son cuatro.

Por lo tanto al rehacer el cálculo desde Intervención dicen que hay un desfase de 20.400 euros, y por lo tanto proponemos una enmienda in vocce que consistía en:

- coger esos 20.400 euros de la partida 91200 1000000, que son las "Asistencias a Corporativos", y distribuirlas en

- ampliar en 5.000 euros para la partida de "Ayudas a países en vía de desarrollo",

- ampliar en 2.000 euros la partida para "Subvenciones a colectivos del área de Igualdad";

- y crear una nueva partida en el capítulo de inversiones de 13.400 euros, para la realización de un estudio de movilidad, algo que ya venía recogido en una de las enmiendas de Navarra Suma, pero como las han querido votar en bloque, pues la presentamos ahora.

Conformes, se aprueba por unanimidad.

Presidencia: Aquí en este punto quiero pedir disculpas porque ha sido un, nos hemos dado cuenta ahora repasando las cuentas y, bueno, agradecer la disposición de todo el mundo al apoyar esta enmienda, lo cual también quiero agradecer a todo el mundo.

Sr. Fuentes: Únicamente Sr. Leoz que, bueno, está claro que esto es lo que pasa cuando se hacen las cosas con tanta prisa. Está machacando continuamente las formas, y yo no doy crédito, vamos a apoyar, evidentemente hemos apoyado esta enmienda pero es que alucinante la postura, de verdad.

Presidencia: Bueno, ahí queda dicho.

Secretario: Bien, entonces como las enmiendas introducidas no han supuesto ninguna modificación en el importe del presupuesto, que figura en el punto primero del acuerdo, procedemos a la votación de la propuesta de aprobación inicial del presupuesto y de su tramitación, con la inclusión de las enmiendas aprobadas previamente.

Sr. Crespo Luna: Si, si ya procedemos a debatir lo que es el presupuesto, si que me gustaría explicar el sentido del voto final del partido socialista, que es el voto que yo emitiré, que comparto, que defiendo, porque es al final el sentido también de mi agrupación.

Y quisiera poner en contexto esta decisión, porque partimos de una continuidad de unos presupuestos de la legislatura pasada, que recuerdo, fueron votados en contra por nuestros concejales.

De las 140 medidas de nuestro programa electoral, 11 son las que con muchos matices, se recogen en estos presupuestos. Es decir, que estas cuentas están muy alejadas de la visión progresista que defendemos los socialistas.

Aún así, la realidad es muy diferente a la de hace un año. Estamos viviendo una pandemia que sin duda supone el mayor reto al que la mayoría de nosotros nos enfrentamos como servidores públicos que somos, y estas circunstancias nos exigen altura de miras.

Por eso los socialistas hemos defendido desde el principio valentía en las medidas y que no podemos basarnos en viejas recetas, por ello también presentamos 42 propuestas, porque al fin y al cabo, también es nuestra responsabilidad.

En marzo propusimos una mesa de reactivación económica y social y una batería de propuestas. La respuesta fue primero desacreditar nuestro trabajo, y luego el silencio.

El último ejemplo de esta actitud es la instancia que registramos para conocer las propuestas de la ciudadanía y saber en qué medida éstas eran incluidas, y de la que no hemos obtenido respuesta.

Si que me gustaría agradecer, y reconozco cuestiones que se han tenido en cuenta y que son aportaciones realizadas por el partido socialista, desde la eliminación de barreras arquitectónicas, el refuerzo de las ayudas a emergencia, o las apuestas en cultura y deporte. Además de compromisos para el remanente con vistas a la Escuela Taller, a la conciliación, o al empleo.

Sin embargo, algo se está haciendo mal, a nuestro parecer, si en medio de una pandemia se destina dinero a un concurso de ideas existiendo ya la partida de acciones para Consejos de Barrios, o comunicación y redes sociales, teniendo ya un servicio informático municipal, y sin embargo no se encuentran fórmulas para crear un sistema de ayudas a las familias para compra de material escolar, un sistema de becas para nuestros jóvenes, por ejemplo.

La experiencia de propuestas sin contestar, o un remanente del que nos enteramos por la prensa de cómo se va a repartir los 200.000 euros, nos hace ser cautos. Aún con compromisos por parte de Alcaldía en partidas del remanente, tengo que decir, que estaremos vigilantes.

Si que nos sorprende que públicamente se hable del diálogo con el resto de fuerzas progresistas de la ciudad cuando esto tampoco ha sido así.

Cuando los socialistas presentamos públicamente que nuestras propuestas, solo entonces, hemos recibido una llamada para sentarnos, y en este caso creo que coincidirá conmigo el Alcalde que una reunión, una mañana únicamente, no es un diálogo fluido.

Nosotros únicamente hemos hecho lo que nos corresponde como oposición porque es nuestra responsabilidad y porque también es lo que se nos pidió, que era hacer aportaciones. Ni más, ni menos.

Tampoco es equiparable la situación en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento de Navarra con la de Estella-Lizarrá en el momento que tampoco se representa la voluntad democrática de la ciudadanía.

No se puede hablar de normalidad democrática mientras se crean mayorías artificiales que perjudican la representación democrática de los socialistas. El mero hecho de intentar equiparar las situaciones es hacer el juego a quien solo busca confrontar y hacer oposición al partido socialista.

Aún compartiendo algunas de las líneas de trabajo, como ya he dicho y he reconocido y agradecido, creemos que Bildu no ha generado la confianza suficiente hoy como para que la agrupación socialista de Estella vote favorablemente a sus cuentas. No ha existido una negociación como tal, aún con compromisos por parte del Alcalde, y si que hemos visto menosprecio a nuestro trabajo acusándonos incluso de no tener propuestas, algo que, con los hechos, demostramos que es sencillamente mentira.

Sin embargo, a pesar de estos precedentes, desde el partido socialista de Estella hemos tomado la decisión de abstenernos y no votar en contra de estos presupuestos. Por ese último esfuerzo, por la altura de miras que nos demanda la ciudadanía, y por la inclusión de una parte de nuestras aportaciones.

Esto nos invita a pensar que a partir de este momento podamos tener, realmente, un diálogo fluido entre todos y todas y nos permita trabajar en sintonía para resolver los problemas de la ciudadanía. Y en eso estaremos. En nosotros, en los socialistas no verán palos en las ruedas, ni pataletas, únicamente verán trabajo.

Por lo tanto, por lo dicho, el voto será abstención.

Sr. Crespo Ganuza: Bueno, yo tengo preparado lo que vamos a explicar del presupuesto, pero sí que quería decir varias cosas.

Yo entiendo que es difícil, o sea, es que esta explicación me deja muy chocante, y no sé si se está confundiendo el programa del PSN que presentamos a las elecciones con las diez líneas que presentó Navarra Suma y por eso se dice lo que dice. O cuando no se llama al resto de concejales, o se pregunte en comisiones sobre las propuestas que se están haciendo, o se excluye, como se hace desde la gestora del PSN, pues entiendo que se puedan decir estas cosas, o cuando en una negociación no preguntas, no dices nada, y luego tienes que llamar a la radio a preguntar porque no lo has dicho, o no te has querido enterar. Entonces, es muy chocante.

Pero claro cuando se está excluyendo a la mayoría de la agrupación socialista, que defiende un camino, que es el mismo que se sigue en Navarra, que es el mismo que se sigue en España, pues se pueden decir ciertas cosas.

Pero bueno, voy a explicar nuestro voto, y nuestra posición en todo este proceso que ha habido.

Hoy es un muy buen día, porque vamos a aprobar los presupuestos de Estella-Lizarrá para el año 2021. No solo hay que reconocer el enorme trabajo y esfuerzo que hemos realizado los tres grupos que conformamos el gobierno, para plasmar nuestro proyecto de gobierno progresista, sino que también hay que reconocer la enorme participación que ha tenido tanto de la oposición, que ha podido participar durante más de dos meses, como también de la ciudadanía, que también nos ha hecho llegar sus propuestas.

Toca felicitar al presidente del área de Hacienda, a Koldo (Sr. Leoz), y a todo el personal técnico por la ejecución de este proyecto de presupuestos, en tiempo y forma record. Nunca antes habíamos tenido tanta participación de grupos, asociaciones, y vecinos. Y además aprobados en noviembre.

Esto demuestra, una vez más, que este gobierno progresista no solo es bueno porque funciona bien, sino que además es abierto, dialogante, y efectivo.

Por la parte que nos toca, como socialistas, sin carné, porque nos echaron, los presupuestos de Estella reflejan clara y nítidamente ese compromiso que asumimos con nuestros votantes, aumentan partidas de Educación, Derechos Sociales, Juventud, Cultura, Servicios, Participación, Igualdad, Emprendimiento, Desarrollo Económico.

Nos habrán echaron, pero nuestro compromiso con la ciudad, con nuestra palabra dada, sigue vigente. Estos presupuestos recogen nuestro compromiso, cuando pedimos el voto fue para la mejorar la ciudad, hicimos, excluyendo el plan de barrios, 133 promesas a los vecinos de Estella-Lizarrá, y las estamos cumpliendo.

Y quiero dejarlo claro, apartado por apartado, de nuestro programa socialista, no de las diez líneas de Navarra Suma.

- En Educación de 10 propuestas que hicimos, 6 ya están en marcha, y son recogidas en estos presupuestos. De 10, 6.

- En Empleo, de 5 propuestas, las 5 están en estos presupuestos. Nuestro plan de empleo marcha, a pesar de que la gestora del PSN propuso quitarlo.

- De Industria, de 5 propuestas que hicimos, 4 ya están.
- Comercio, de 8 van 7 en los presupuestos de 2021.
- Turismo, de 13 propuestas, 8 están.
- En Medio Ambiente, 8 propuestas que hicimos, 6 de ellas están recogidas.
- En Cultura, 11 recogimos en el programa, 9 de ellas están recogidas.
- En Deporte, 6 propuestas, 5 están.
- Salud, de 9 propuestas, 6 están.
- En Juventud, las 4 que hicimos, las 4 están recogidas.
- Al igual que en Igualdad, de 7 propuestas, las 7 están recogidas.
- Accesibilidad, 6 propuestas, están 5.
- Ayuntamiento como servicio público, que es como lo recogimos en los apartados del programa, 13 propuestas, están 9.
- En Servicios, las 10 propuestas están recogidas.
- Bienestar Social, de 4 propuestas, están 2.
- Infraestructura e inversiones sostenibles, de 8 propuestas están 6.
- En Hacienda, de 4, están 3 en marcha.
- En Urbanismo, hicimos 12 propuestas, las 12 están.

Y el último apartado, con lo que completaríamos las 145, era el plan de Barrios. Y como saben el Plan está puesto en marcha y está muy avanzado.

En total, de las 133 promesas que hicimos a la ciudadanía, 114 están recogidas. Es el 85,14% del programa socialista, eso, sin ostentar la alcaldía. Estos son los presupuestos que hubiéramos presentado el PSOE.

A pesar de lo que diga la derecha política y mediática, los socialistas que estamos en este Gobierno estamos cumpliendo, y no nos dejamos ni un ápice de la línea marcada por Ferraz. Y estamos demostrando que dialogar con quién piensa distinto no es renunciar a tus ideas, sino que es ganar todas y todos.

Sr. Crespo Luna: Bueno, ya empieza a ser habitual que tras estas intervenciones tenga que repetir algo que ha dicho muchas veces mi secretario general, que es que no vamos a entrar en provocaciones.

Yo entiendo que igual aquí hay alguien que quiere ser lo mismo que María Chivite o que Pedro Sánchez, igual ese es el problema. Y la diferencia es que algunos nos sentamos para hablar de políticas sociales, de empleo, de emprendimiento, y no para mejorar sillones. Esa es la diferencia y es lo que alguno parece que no termina de entender.

El partido socialista, democráticamente, ha elegido una ejecutiva, una ejecutiva que funciona, igual es eso lo que le molesta a algunos. Y yo los datos son los que son.

Yo entiendo que aquí hay quien quiera vender que el partido socialista o que el programa, bueno, el programa recoge 144 medidas y solo son 11 las que están recogidas en este presupuesto. Son los hechos, y no las fotos.

Como digo, no voy a entrar en provocaciones, y tampoco voy a malgastar más tiempo en quien busca protagonismo a costa del partido socialista. Lo único que le invito al concejal es que de una vez, pase página.

Sr. Fuentes: Si, yo, de verdad, Sr. Crespo, esas 114 partidas que ha recogido, mira, podremos habilitar una partida nueva y denominarla "pago al transfuguismo" ¿qué le parece? Una enmienda in voce "pago al transfuguismo".

De verdad, que usted, que usted diga, además es que, con esa prepotencia de que solo Navarra Suma presentó diez líneas, cuando sabe perfectamente que es mentira, porque cuando usted estaba, si, si, si, no se sorprenda, cuando usted estaba en el Partido Socialista de Navarra, usted se sentó con los siete miembros de Navarra Suma, junto a su excompañero Ibai (Sr. Crespo Luna), y junto con su compañera la Sra. Hernández.

Usted se sentó con nosotros, y vimos área por área el programa y los proyectos a desarrollar. Usted lo sabe perfectamente, con lo cual, deje de obsesionarse con Navarra Suma ¿De acuerdo? Y céntrese en lo suyo que desde luego bastante tiene con lo que ha hecho.

Sr. Crespo Ganuza: Yo una aclaración por lo de transfuguismo, es que veo que lo repite tanto mi excompañero, como Navarra Suma y, claro es evidente pensar que se refieren que son el mismo partido, o algo así.

Que Navarra Suma sigue insistiendo que somos tráfugas, cuando nosotros no nos hemos ido a ningún lado, como si nos habríamos ido de Navarra Suma y nos habríamos ido a otro sitio. Y encima que el PSN lo avale, es todavía más sorprendente aún.

Ustedes presentaron diez líneas del programa, y sino revise su publicidad electoral, es que eran diez líneas. Si, nos sentamos pero no llegamos a ningún acuerdo.

Presidencia: Me van a disculpar un momento. Estamos en el debate de un presupuesto de 12.735.025 euros que van encaminados a mejorar las condiciones de vida de las vecinas y vecinos de esta ciudad.

Tenemos entre manos la dotación de un presupuesto a aprobar un 20 de noviembre para que entre en vigor el 1 de enero y pueda quedar disponible ya para toda la ciudadanía, que lo tenemos ahora mismo a punto de votar, y creo que estamos desviando la atención hacia cuestiones que nada tienen que ver con lo que nos trae ahora mismo entre manos, que es la aprobación de este presupuesto.

Insisto, que es lo verdaderamente importante ahora mismo para todas las vecinas y vecinos de Estella-Lizarra.

Entiendo que hay diferencias personales, ideológicas, partidistas, que por supuesto hay que debatirlas y..., pero yo creo que una vez que ya habéis participado, los tres en este caso, que habéis mostrado vuestro parecer, creo que deberíamos volvernos a centrar en lo que tenemos en nuestra mano, que es un presupuesto para el Ayuntamiento de Estella-Lizarra.

En otro momento vamos a tener muchísimas oportunidades, estoy seguro, de poder discutir y debatir, bueno, qué medidas presentan unos y otros y, bueno, cuales son mejores o peores, pero ahora, yo creo que ya hemos hablado de las enmiendas, tenemos pendiente la votación del presupuesto, y creo que es lo que procede. ¿Vale?

Sr. Errazkin: -concejal del grupo municipal EH Bildu-: Si, una matización pequeña, breve, muy breve, tampoco me voy alargar mucho.

La cuestión es que, bueno, escuchándote a ti Ibai (Sr. Crespo Luna), no sé, me ha quedado la impresión de que has querido transmitir la idea de que, bueno, de que en este proceso de elaboración de los presupuestos pues ha habido una falta de transparencia o falta de información por parte del equipo de gobierno.

Has citado el tema de, bueno, de las aportaciones que han realizado los agentes sociales, recibí la instancia que incluiste con ese tema y todo lo demás, pero bueno, yo creo que si estos presupuestos han tenido una característica concreta, que es la característica o al menos la idea de que han sido participativos totalmente, de que la información se ha transmitido, yo creo, que al cien por cien.

Ha comentado Koldo (Presidencia) que ha habido muchas comisiones de Hacienda en las que se han podido realizar aportaciones por parte de todo el mundo. Y parte de todo ello en una comisión de Relaciones Ciudadanas también informé personalmente de todos los pasos y todas las fechas que íbamos a tener en cuenta en la elaboración de estos presupuestos, y cómo íbamos a encaminar lo que era el proceso participativo.

En esa comisión informé también de que todas las aportaciones que recibiéramos por parte de los agentes sociales se iba a transmitir a todos los grupos de la oposición. Se dijo que se iba hacer en una comisión. La semana que viene realizaremos una comisión. En estos momentos estamos hablando con los agentes sociales también para hablar de todas las aportaciones que han realizado, y evidentemente que en comisión mostraremos todas las propuestas que ha habido. Pero no tenemos ningún interés en ocultar nada.

Pero esa idea, intentar transmitir esa idea de que ha habido, no sé, intención por esconder, o falta de transparencia, ya digo, y he puesto unos ejemplos por que yo creo que no es así. Para nada. Simplemente matizar eso.

Sr. Crespo Luna: No, únicamente es, es el hecho. El 6 de este mes pedimos, porque nos parece interesante conocer cuales eran las aportaciones de la ciudadanía y cómo se reflejaban en el presupuesto, entendemos que el proceso tiene que ser, bienvenida esa comisión la semana que viene, pero igual tenía que haber sido antes. Simplemente es un hecho.

Sr. Errazkin: Bueno, yo creo que la comisión, en comisión se informó de que iba haber otra comisión donde se informaría de todo esto. Y parte, si estamos poniendo sobre la mesa la idea de que falta comunicación, y que una reunión puntual pues es poco para debatir sobre ciertos temas, yo creo que también plantear una instancia para conseguir información, yo desde luego no lo haría de esa manera.

Yo creo que si queremos que haya fluidez en lo que es la relación y en la comunicación, simplemente el avisar, o el mandar un mensaje directamente, un mensaje de correo o, o no sé, cualquier otra manera yo creo que más cercana, pues, sería suficiente. Lo yo veo así, pero bueno, cada uno tiene sus formas. Pero bueno, respetable al cien por cien también.

Sr. Fuentes: Tiene que ver precisamente con la votación. Pedimos desde Navarra Suma, si pudiera ser, votar por una parte el Patronato y por otra parte el Presupuesto, aún que sabemos que la aprobación será en bloque y será definitiva, pero bueno, nos gustaría que si tienen a bien aceptad esta propuesta.

Secretario: No hay problema, al final el resultado no afecta

Presidencia: De acuerdo.

Secretario: Procedemos entonces a la votación. Votamos en primer lugar el “Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Estella-Lizarra de 2021”, y luego pasaremos a la votación del “Organismo Autónomo Escuela de Música”.

Sometida a votación la **propuesta**, ésta resulta **aprobada** con 9 votos a favor, los de los concejales Jorge Crespo, Magdalena Hernández, Pablo Ezcurra, José Miguel Pérez de Eulate, Mainer Barbarin, Unai Errazkin, Edurne Ruiz, Regino Etxabe y, Presidencia; con 7 votos en contra, los de los concejales Gonzalo Fuentes, Ana Duarte, Francisco Javier Del Cazo, Marta Ruiz de Alda, Marta Azcona, Cristina Pérez, Santos Mauleón; y 1 abstención, la del concejal Ibai Crespo.

Secretario: Votación del Presupuesto del Organismo Autónomo “Patronato Escuela de Música Julián Romano Ugarte”

Conformes, se aprueba por unanimidad.

Secretario: Por tanto queda aprobada la propuesta de aprobación del Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Estella-Lizarra y sus organismos autónomos para el ejercicio de 2021.

Sr. Etxabe: Solo, una vez aprobado los presupuestos y, hay que dejar pasar el debate anterior y será Koldo (Presidencia) como presidente de Hacienda quien dará una valoración más general sobre los presupuestos y sobre esta aprobación, pero queremos apuntar desde EH Bildu unos detalles en los aspectos, como portavoz, que tienen que ver con la política, y con unas líneas generales.

Y bueno, decir que en primer lugar, recordar la importancia de la aprobación de este presupuesto en este momento, es un hito en la historia de la política municipal, y esto no es un capricho, sino que esto es capacidad de gestión, y esto va a permitir gastar y dar servicio a los ciudadanos de una mejor manera. Desde principios de año va haber esa capacidad para el trabajo municipal, y es muy importante, y esto es clave.

Y detrás de esto además lo que se ve es otro aspecto clave, que marca la diferencia respecto al pasado, y es la capacidad de acuerdo, la capacidad de trabajo entre diferentes, que es lo que tiene que marcar la línea de este Ayuntamiento en el que hay muchas fuerzas.

Un solo grupo mientras no tiene la mayoría no puede alcanzar el cien por cien de lo que lleva su programa, y tiene que llegar a acuerdos con los demás grupos mediante la negociación y el acuerdo, y hasta terminar entendiéndose.

Esto es lo que es la sociedad de Estella, lo hemos repetido muchas veces, y eso se tiene que reflejar en unos presupuestos.

Y un apunte al partido socialista. Se ve, hay detrás de unas ciertas explicaciones sobre trabajo, sobre aspectos técnicos, en realidad hay cálculo político en su posición, es puro cálculo político.

En realidad está pensando dónde ha de estar, y en ese pensar dónde ha de estar sigue sin estar. Tiene dos opciones, estar con las fuerzas progresistas o estar con la derecha y se ha quedado en ese intermedio que le coloca en una posición que creemos que no se corresponde con lo que son estos presupuestos, que son realmente, reflejan un presupuesto propio de unas fuerzas progresistas, que no son al cien por cien, ni los presupuestos de EH Bildu, ni los de Geroa Bai, ni los de Magdalena (Sra. Hernández) y Jorge (Sr. Crespo Ganuza), sino que es fruto de un trabajo en el que se llega a esos acuerdos progresistas. Y eso es lo que hay. Esa es su opción o la derecha. Y ahí es donde tendrá que decidir el partido socialista.

Y respecto a Navarra Suma, pues insistir ahora ya si en el fondo. Hemos hablado de las formas y podríamos parecer que hay rechazos a sus enmiendas por las formas, y hablamos de las formas; pero la clave de todo esto al final es el fondo; es a dónde va todo ese dinero que es de todas y todos.

Y queremos decir que con estos presupuestos, ese dinero de todas y todos, trata de ayudar a todas y a todos ¿no? Es para la ciudadanía, una visión amplia y con una visión especial, con especial importancia en lo social, que va a ser un apartado muy importante en la situación actual.

Presidencia: A mí si que me gustaría cerrar este primer punto.

En primer lugar agradeciendo a una persona que tenemos ahí en uno de los cuadros de imagen, que no abierto la boca, pero que es la Interventora municipal y que ha hecho un trabajo desde el inicio de este proceso.

Estamos hablando de un proceso que puso en marcha el 28 de septiembre. Que ha traído consigo diferentes borradores, propuestas, cálculos que le pedimos a la Interventora, de un área, del

otro, yo mismo le he pedido infinidad de nuevos cálculos, de cambios, y ella pues ahí ha estado, y me consta además, fuera de su horario de trabajo, trabajando para poder llegar a un 20 de noviembre a la aprobación de un presupuesto, y que esperemos que todos los trámites vayan correctamente, y el 1 de enero lo podamos tener a disposición. Así que mi primer agradecimiento, a Tere Echarri, Interventora de este Ayuntamiento.

En segundo lugar también al personal técnico, que lógicamente hay un trabajo político, pero a la par que ese trabajo, está el técnico. Al ver las cuentas, todas las partidas, los proyectos que hay en cada área municipal. Eso se contrasta con el personal técnico, y si hemos sido capaces de llegar a estos niveles de concreción en todas las partidas, es también gracias a ellos y a ellas, en especial al personal técnico municipal también mi agradecimiento por poder disponer ya de un presupuesto aprobado a 20 de noviembre.

En tercer lugar, por supuesto a los miembros del equipo de gobierno, que ese trabajo técnico pues ha sido dirigido, coordinado y, bueno, en muchas ocasiones hasta, no voy a decir impuesto, pero de pedir presteza en los cálculos, y de pedir un esfuerzo extra a mucho personal municipal para poder definir mucho más las partidas y los proyectos. Así que, mi agradecimiento a todos vosotros y vosotras, porque bueno, creo que aquí hay en reflejo de una visión progresista, y plural, y diversa que tenemos de Lizarra, y bueno, creo que lo hemos plasmado de manera muy correcta.

En cuarto lugar, quiero agradecer a ambos grupos municipales de la oposición por, bueno, su asistencia a las comisiones y las aportaciones, especialmente, ya lo he dicho, de las del partido socialista ¿por qué?, pues porque han estado siempre en una dirección, por lo menos, de querer llegar a acuerdo y se han presentado con tiempo para poder estudiarlas. ¿Qué nos hubiera gustado, y te lo digo personalmente Ibai (Sr. Crespo Luna), que a mí, personalmente, me hubiera gustado también haber dispuesto también antes de esas propuestas para poderlas haber trabajado mucho más?, pues también.

Creo que este primer ejercicio que hemos hecho en estos presupuestos, lo podemos mejorar de cara al siguiente, y con más tiempo y más voluntad, pues llegar a un entendimiento mucho mayor del que hay, y que creo yo, considero, que debería haber mayor fluidez en las relaciones, porque estamos hablando de una visión progresista de la ciudad que se refleja en estos presupuestos, pero estoy seguro que todavía esa diversidad, que también representa en parte tu persona, pues también tiene más cabida en los presupuestos. Y haber si para la próxima lo conseguimos.

Y también agradecimiento a la ciudadanía. Han sido bastantes las aportaciones que se han recibido. En la comisión Unai (Sr. Errazkin) os dará cuenta de ellas, ahora están en estudio. Ha demostrado la gente que tiene interés de participar en los presupuestos de su ciudad.

Seguramente habrá que matizar de cara al próximo ejercicio, pues, mejor lo que es un presupuesto ordinario y lo que es un capítulo de inversiones ¿no?, por ejemplo, que puede ir más enfocado a remanente de tesorería.

Estamos hablando que el presupuesto ordinario se trata de organizar el día a día de la ciudad, entonces, hay propuestas, también alguna de ellas de Navarra Suma que considero que están fuera de lo que debería ser un presupuesto ordinario. Sin embargo si que tendrían cabida por un remanente de tesorería.

Creo que tenemos que hacer un esfuerzo de comunicación y de explicación a la ciudadanía para que en el próximo ejercicio los presupuestos participativos sean todavía más completos y la gente, pues yo creo, vamos a pedir que atine un poquito más en las propuestas que se pueden hacer a un presupuesto ordinario.

Además del agradecimiento a la ciudadanía, quiero mandar también una felicitación a todas las vecinas y vecinos de Estella-Lizarra. Ya lo he dicho y lo vuelvo a comentar, porque es un hito que el 20 de noviembre hayamos aprobado el presupuesto, y que seguramente el 1 de enero del 2021 estén ya disponibles todas las partidas del presupuesto, pues eso da estabilidad, y certidumbre, ante una situación de crisis sanitaria, social, y económica. Eso es así de evidente.

Este presupuesto que por primera vez se aprueba con tanta antelación, ha seguido, como digo, un proceso participativo sin precedentes en nuestra ciudad. Vuelvo a recordar, el 28 de septiembre se entregaba un primer borrador técnico a todos los grupos municipales por igual, a todos. Y desde entonces ha habido 7 comisiones. Ha habido 4 borradores. Ha habido oportunidad para hacer aportaciones en todas estas, y luego además, a la ciudadanía.

Es decir, el proceso siempre es mejorable, todo es mejorable, pero creo y considero que en el proceso ha sido participativo, y bueno, eso ha tenido reflejo en el presupuesto.

Ya hemos hablado, hemos mantenido una reunión con el PSN, como he dicho antes y se lo he agradecido la disposición a intentar llegar a acuerdos ha estado, y bueno, bastante está ahí esa abstención.

Y bueno, hemos aprobado un presupuesto también con esas aportaciones del partido socialista, pero lógicamente, el grueso y la gran mayoría son las propuestas del equipo de gobierno.

Hemos aprobado un presupuesto que está basado en varios pilares. El primero los derechos sociales. Hay que decir que en las partidas de Bienestar Social hay un aumento de un 40%, en las partidas. ¿Vale?, y estamos hablando sobre todo de apoyo de personal y cuantías de ayudas a los vecinos y vecinas con más dificultades en esta situación.

Muchas veces nos centramos, quizás en exceso, en lo más mediático, pero no nos podemos olvidar que detrás de esta situación, además de lo que aparece en las noticias y lo que vemos muchas veces en la calle, está lo que no se ve y lo que no se oye. Y eso son familias que están pasando por muchos apuros. Con muchos problemas de vivienda. Con problemas laborales y, que a todas esas personas hay que ayudar y eso se hace desde los derechos sociales y por eso ese aumento del 40% en las partidas de Bienestar Social.

Otro pilar en el que se sustenta este presupuesto es la Educación.

Tenemos a nuestro cargo como centros educativos municipales, en este caso el colegio Remontival y la escuela infantil Arieta.

En ambos hay subidas, y me voy a centrar especialmente en la escuela infantil Arieta que esa sí que es íntegramente municipal ya que el personal también depende del Ayuntamiento.

Aquí hay un incremento de un 16%. De nuevo apoyos en personal. Apoyos en educadoras y apoyos en auxiliares de comedor. Todo para ofrecer a la ciudadanía un mejor servicio en cuanto a la escuela infantil, ¿vale?, y a la conciliación, también hay recogida una partida para conciliación de nuevo para el verano.

Otro de los pilares en los que se sustenta este presupuesto es la Cultura.

Entre biblioteca, casa de cultura, y museo, hay un aumento de un 19% en las partidas. Es otro sector que se ha visto muy castigado y que hay que apoyar. Nosotros como fuerzas progresistas lo apoyamos, y creemos que es una fuerza tractora, económica y socialmente para nuestra ciudad. De ahí nuestra apuesta. Ahí están también las aportaciones del partido socialista que se han recogido.

Otro de los pilares, la participación ciudadana.

Ya hemos hablado de todo el proceso que se ha llevado. Además se ha conseguido meter una partida específica, además de que en otras partidas también se recogen las aportaciones de la ciudadanía, hay una partida específica de 42.605 euros que se va a definir en los próximos días, tras estudiar todas las propuestas que ha habido y su paso por la comisión de Relaciones Ciudadanas que preside Unai (Sr. Errazkin).

Y bueno, otro de los pilares en los que se sustenta este presupuesto es el emprendimiento y el empleo.

Esa apuesta por la ampliación del vivero de empresas, pues no es una casualidad. Vemos que tenemos que dar facilidades para que en las próximas fechas, en los próximos meses, aquellas personas que tengan esa capacidad de emprenderlo puedan hacerlo en unas condiciones ventajosas y favorecer toda esa creación de empleo, que lógicamente es una de las cosas más importantes que necesita nuestra comarca y nuestra ciudad ¿no?, esa generación de empleo y esos puestos de trabajo que después, por supuesto, dan calidad de vida.

Y luego ahí está el remanente. Vamos a tener un remanente amplio. Está el dinero de Oncineta, está el remanente que pueda surgir de este ejercicio pasado. Y ahí vamos a tener oportunidad de dar nuevas ayudas, en este caso también a los sectores económicos más castigados, a quizá otros sectores que no estamos llegando con este presupuesto ordinario, pero insisto, hay que diferenciar bien lo que es un presupuesto ordinario y lo que es un crédito, o una bolsa de dinero extraordinaria como puede ser el remanente.

En el presupuesto ordinario hay que recoger, sobre todo el día a día, los cuidados y los temas que puedan llegar a toda la ciudadanía. Y luego con el remanente ya haremos cosas más específicas. Vamos a tener oportunidad de ello.

En definitiva, considero que son unos presupuestos sociales, centrados en los cuidados a las personas, y en apuntalar un servicio público de calidad. Así que, gracias a todos y a todas por el esfuerzo que se ha realizado y, bueno, esperemos que la ciudadanía pues quede conforme con el trabajo.

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL AÑO 2021.

Por la Presidencia, se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

Atendido el artículo 235.2 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, en cuya virtud la aprobación de la Plantilla Orgánica de las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos debe aprobarse anualmente con ocasión de la aprobación del presupuesto, requiriendo además el cumplimiento de los trámites para la aprobación de éste, incluida la publicación en el Boletín Oficial de Navarra,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 235.1 de la mencionada Ley Foral y 19 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, por los que se define el contenido de la Plantilla orgánica.

Vistos los informes y el resto de documentación obrante en el expediente, habiéndose sometido el mismo -en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local- a dictamen de la Comisión Informativa de Personal y Seguridad Ciudadana de fecha 16 de noviembre de 2020, y en ejercicio de la competencia atribuida por los preceptos citados, **SE ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Estella-Lizarra y sus Organismos Autónomos para 2021, junto con la relación de personal funcionario, administrativo y laboral, con efectos de 1 de enero de 2021.

2º.- Exponer el expediente al público en la Secretaría de esta entidad durante quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón municipal, a fin de que las personas interesadas puedan examinarlo y formular reclamaciones, reparos u observaciones, indicando en el mismo que en caso de que no se formulen reclamaciones, se entenderá producida la aprobación definitiva una vez transcurrido el periodo de exposición pública, sin perjuicio de proceder a su publicación íntegra.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo a las Áreas de Personal y Hacienda a los efectos oportunos, y proceder a la incorporación en el expediente de su razón.

Secretario: Antes de proceder a la votación de la propuesta, en este punto, y en coherencia con lo presentado en el apartado anterior, en el punto antes del Orden del Día, el grupo municipal de Euskal Herria Bildu, junto con el grupo de Geroa Bai, y los concejales no adscritos, presentan una enmienda a esta propuesta de acuerdo, para suprimir el complemento de los agentes de policía que ha llevado a la modificación del presupuesto en los términos que se han aprobado.

Presidencia: Bueno, pues como dice el Secretario, en coherencia hay que modificar también estos apartados que venían recogidos y que se pasaron en la comisión de Personal.

ENMIENDA A LA PLANTILLA ORGÁNICA MUNICIPAL DEL AÑO 2021 DEL AYUNTAMIENTO DE ESTELLA-LIZARRA.

Por la Presidencia, se da lectura a la siguiente enmienda:

Los grupos municipales de EHBildu Lizarra, Geroa Bai Lizarra y los concejales no adscritos, Jorge Crespo Ganuza y Magdalena Hernández Salazar, presentan para su debate y votación la siguiente ENMIENDA a la propuesta de aprobación inicial de la plantilla orgánica municipal para el año 2021:

- Modificar de las plazas de Agente Primero 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7 y 7.30 el complemento de puesto de trabajo, pasando éste del 21% al 12,58%.

- Modificar de las plazas de Agente 7.8, 7.9, 7.10, 7.12, 7.13, 7.14, 7.15, 7.16, 7.17, 7.18, 7.19, 7.20, 7.21, 7.22, 7.23, 7.27, 7.28, 7.29 el complemento de puesto de trabajo, pasando éste del 15% al 1,39%.

- Incluir en todas las plazas anteriores, tanto de Agente como de Agente Primero, el complemento de turnicidad del 6%.

Mediante informe emitido por la Secretaría Municipal el 19 de noviembre de 2020 queda acreditado que según la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, la aprobación del complemento de puesto de trabajo a los agentes de policía de este Ayuntamiento debe ir precedida de un estudio y valoración de los puestos de trabajo, algo que todavía no se ha hecho.

Sometida a votación la **enmienda**, ésta resulta **aprobada** con 10 votos a favor, los de los concejales Ibai Crespo, Jorge Crespo, Magdalena Hernández, Pablo Ezcurra, José Miguel Pérez de Eulate, Maider Barbarin, Unai Errazkin, Edurne Ruiz, Regino Etxabe y, Presidencia; y 7 abstenciones, las de los concejales Gonzalo Fuentes, Ana Duarte, Francisco Javier Del Cazo, Marta Ruiz de Alda, Marta Azcona, Cristina Pérez, Santos Mauleón.

Presidencia: Bueno, en este punto, y siguiendo con los agradecimientos, antes lo he hecho con la Interventora, en este punto también lo quiero hacer con la persona responsable de Recursos Humanos, la cual, pues, igual que la Interventora, se ha llevado largas horas intentando, pues bueno, cuadrar todo lo que le hemos ido transmitiendo, desde...

Sr. Fuentes: Un segundo. Acabamos de votar la enmienda, no la propuesta de la plantilla orgánica, según he entendido.

Secretario: Si, si, si.

Sr. Fuentes: Ah, vale.

Presidencia: Es verdad, es verdad. Ya me he adelantado.

Sr. Fuentes: No, no, por eso, era por aclararlo, disculpen, disculpen.

Presidencia: No, no. Que tiene razón. Pasamos a la votación y transmito el agradecimiento. Que se lo puedo transmitir ya porque el trabajo ya lo ha hecho.

Sr. Fuentes: Nosotros, por aclarar un poco el sentido de nuestro voto.

Las sentencias que dictaron por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra donde se estiman parcialmente los recursos interpuestos por el sindicato UGT, y también por el sindicato del personal administrativo, AFAPNA, en donde se consideraba lo siguiente, que *“la valoración del euskera como mérito para cualquier puesto de trabajo que no tenga perfil obligatorio en la zona mixta -zona a la que evidentemente pertenecemos- y servicios centrales conlleva una discriminación en la provisión de puestos en la Función Pública que no se corresponde con los principios de racionalidad y proporcionalidad en la valoración del idioma en relación con los puestos de trabajo en los que este mérito pudiera no ser relevante, en atención a las funciones a desempeñar y a la realidad sociolingüística del ámbito territorial correspondiente”*.

Entendemos que estas mismas circunstancias se dan en este caso con la valoración como mérito del euskera en todas las plazas de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento a las que no se haya decidido su preceptividad.

Esta valoración también se ha realizado sin una motivación clara y previa de la relevancia del mérito por cada puesto en concreto.

Si Administración Foral no puede, y así lo avala la sentencia señalada, establecer de forma general la valoración como mérito de una plaza sin atender a las funciones a desempeñar, a pesar de evidentemente, la autonomía municipal que tenemos, este mismo criterio, bueno, entendemos que debe ser aplicable a los ayuntamientos.

En caso contrario, pues bueno, conlleva una discriminación en la provisión de los puestos de trabajo, igualmente prescrita en la función pública local.

Y por todo ello también y tras recibir respuesta negativa de los técnicos consultados de este mismo consistorio, sobre la existencia de un informe o resolución motivada que haya sido realizado por un órgano competente, con potestad habilitada, y no con potestad discrecional, que valore en función de las circunstancias de cada puesto el perfil lingüístico necesario acorde a cada uno, entendemos que la plantilla orgánica de este Ayuntamiento, pues bueno, debe anularse por otorgar valoración como mérito al euskera para las plazas para las que no se exige el idioma de forma preceptiva, sin justificar esta valoración como en cada puesto de trabajo.

Y por lo tanto, y tras lo dicho anteriormente, pues nosotros votaremos en contra.

Secretario: Pasamos a votar la propuesta de acuerdo de “Aprobación inicial, si procede, de la Plantilla Orgánica del Ayuntamiento de Estella-Lizarra y sus Organismos Autónomos para el año 2021”.

Sometida a votación la **propuesta**, ésta resulta **aprobada** con 9 votos a favor, los de los concejales Jorge Crespo, Magdalena Hernández, Pablo Ezcurra, José Miguel Pérez de Eulate, Maider Barbarin, Unai Errazkin, Edurne Ruiz, Regino Etxabe y, Presidencia; con 7 votos en contra, los de los concejales Gonzalo Fuentes, Ana Duarte, Francisco Javier Del Cazo, Marta Ruiz de Alda, Marta Azcona, Cristina Pérez, Santos Mauleón; y 1 abstención, la del concejal Ibai Crespo.

Presidencia: No sé si alguien quiere intervenir.

Bueno, en este punto, si que vuelvo a reiterar mi agradecimiento al personal técnico del área de Recursos Humanos, todo su trabajo realizado, ya lo he hecho también con la Interventora, y bueno, aprovecho también para hacerlo con Secretaría, que también ha tenido su importancia en la tramitación de ambos aspectos.

Por mi parte, si nadie tiene más que decir, doy por finalizada la Sesión. Muchas gracias. Ezkerrik asko.

=====

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las CATORCE horas y CUARENTA minutos, Presidencia levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que certifica.